

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

DECRETO N° 043/18

PUERTO YERUA, 03 JULIO DE 2018

VISTO:

La necesidad de contratar mano de obra para el cambio de la bomba del pozo N°4.

CONSIDERANDO:

Que es de vital importancia para brindar un buen servicio de Agua Corriente a la comunidad de Puerto Yeruá, mantener todos los pozos en servicio.

Que ante la destrucción debido al uso normal y al paso del tiempo de la bomba del pozo N°4, es necesario realizar los trabajos correspondientes para cambiar la misma.

Que atento a lo antes expuesto es necesario contratar los servicios de personas idóneas para realizar tal trabajo.

DECRETO 043/18

POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

DECRETA

ARTICULO 1°: Disponese la contratación de los servicios del señor Ziegler Jonathan para el cambio de la bomba del Pozo N°4.

ARTICULO 2°: Abónese a Ziegler Jonathan la suma de pesos \$35,000.00.

ARTICULO 3°: Comuníquese a las áreas correspondientes a efectos de su toma de razón y cumplimiento, de lo dispuesto en los arts. 1° y 2°.

ARTICULO 4°: De Forma.-

